

## **MANIFIESTO 17 DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**

**España y la Región de Murcia deben cumplir con los compromisos adquiridos de  
lucha contra la pobreza a nivel nacional y regional**

**Urge más inversión social para las personas en situación de pobreza y exclusión**

En el marco del 25º aniversario del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza declarado por Naciones Unidas, desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social queremos **subrayar la necesidad de reconocer y combatir la exclusión en materia de derechos fundamentales que afecta a muchas personas.**

En la Unión Europea, la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) es del 23%, unos 119 millones de personas. La infancia corre mayor riesgo que la población adulta y las mujeres están más afectadas que los hombres.

En España, 3 de cada 10 personas en están en situación de vulnerabilidad. Desde el punto de vista de los hogares, tener hijos e hijas aumenta el riesgo de pobreza. Además, la mitad de los hogares monoparentales, mayoritariamente encabezados por mujeres, están en riesgo de pobreza y exclusión. Para comprender mejor los datos mencionados, es importante saber que España presenta un alto nivel de desigualdad: el 20% de la población con ingresos más altos tiene casi 7 veces más renta que el 20% de la población con los ingresos más bajos.

En el caso de la Región de Murcia, el 34,8 % de la población residente está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2016, según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida publicada a finales de abril de 2017. A pesar de la reducción experimentada en el último año, 4 puntos porcentuales menos, la tasa sigue siendo extraordinariamente elevada. Así, la cifra es 6,9 puntos porcentuales superior a la media nacional y la cuarta más alta de todas las comunidades autónomas. Además, la tasa AROPE está muy lejos de volver a los números anteriores a la crisis, pues el diferencial con respecto al 2008 se eleva, aun, a 7,3 puntos, pasando del 27,5% al 34,8 %.

Nos gustaría remarcar, por la gravedad que el dato conlleva, que la tasa de pobreza extrema en la región se sitúa en el 8,1% de la población. Esto supone que estas personas deben sobrevivir con menos de 342€ mensuales. La cifra es muy elevada pues, aunque está cerca de la media nacional (1,7 puntos porcentuales superior), es la tercera más alta de todas las comunidades autónomas.

Estos datos, reflejan un cierto cambio de tendencia en positivo respecto a los resultados del año anterior. Esta nueva dinámica debe servir para reforzar los esfuerzos para combatir la pobreza y la exclusión, ya que **una vida digna, más allá de datos y porcentajes, es una cuestión de derechos**. Sin embargo, esta leve mejoría no puede obviar la perspectiva temporal analizada, que indica el empeoramiento de la situación social en la Región de Murcia desde el año 2008. Tenemos el deber de alcanzar el objetivo de poner el crecimiento económico al servicio del desarrollo social y del bienestar de las personas, de alcanzar un modelo social más justo y equitativo, así como reducir las consecuencias de las desigualdades sociales en la Región de Murcia.

Por todos estos motivos, es necesario, recordar los compromisos que España adquirió con la Unión Europea en la Estrategia Europa 2020. Y los compromisos que los grupos políticos adquirieron con EAPN-RM el 13 de mayo del 2015 cuando firmaron el Pacto contra la Pobreza.

Comenzará en breve, el diseño y debate de los presupuestos del año próximo, y es necesario dotar de suficiente inversión social para el cumplimiento de los puntos marcados en el Pacto contra la Pobreza, que se redactaron como medidas urgentes a corto plazo.

Para erradicar la pobreza de manera eficaz e integral, necesitamos de un amplio y firme compromiso político que se materialice en una Estrategia Regional o Plan Regional de lucha contra la pobreza con medidas a medio y largo plazo. Del mismo modo solicitamos que en el nuevo Estatuto de Autonomía se reconozcan los Derechos Sociales como Derechos subjetivos.

Resulta necesario erradicar la exclusión, las desigualdades, los conflictos y los patrones insostenibles de consumo y producción, y tender a un modelo más inclusivo, equitativo y sostenible, en Murcia, en España y en todo el planeta.